



DICTAMEN TECNICO N° 09/2024

Referencia: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024
"PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE H° CALLE JUAN
SINFORIANO BOGARIN" ID 455275.-

LUGAR Y FECHA: Carayao 23 de septiembre 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de Carayao

MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional N° 09/2024

UNIDAD O AREA REOUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Arq. Cristian Cardozo Nuñez

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras -
Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de
Carayao.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N° 27/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad V la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref. • Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

Las necesidades de los usuarios del bien a servicio:

Es requerida la realización del proceso licitatorio para la Construcción de Pavimento tipo empedrado a fin de satisfacer la necesidad de mejoramiento de Infraestructura Vial del Tramo de la calle Juan Sinfioriano Bogarin con el objeto de optimizar la transitabilidad de los caminos del Distrito de Carayao.

Que busca beneficiar a los pobladores en general dando soluciones definitivas a la problemática de las precarias condiciones del tramo, esto debido a las constantes precipitaciones pluviales que causan todo tipo de daños a los vehículos y transportes que no tienen otra alternativa que circular a diario por las mismas.

Que es a fin de atender los reclamos de los pobladores que solicitan caminos más ordenados y transitables.

Las soluciones actuales existentes: Se presenta el proyecto con el fin de mejorar la Infraestructura Vial de la calle Juan Sinfioriano Bogarin con el objeto de optimizar la transitabilidad de los caminos del Distrito de Carayao.

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.

Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los pobladores de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.



Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. -**

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.


Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. N° 3518

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Arq. Cristian Cardozo Núñez



Firma del responsable UOC:

Aclaración: Luis Enrique Sotelo Vera